

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 587 de fecha 22 de agosto 2012, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 146-2012: "Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera 2012", ID: 1658-990-LE12
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°627 de fecha 05 de septiembre de 2012, que declara desierto el 1er. llamado de la Propuesta Pública N° 146-2012: "Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera 2012", ID: 1658-990-LE12 y aprueba un 2º llamado bajo el ID: 1658-1051-LE12.
- 4.- El Acta de Apertura del 2º llamado, de fecha 11 de septiembre de 2012, emitido por el portal MercadoPúblico, de la Propuesta Pública N° 146-2012: "Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera 2012", ID: 1658-1051-LE12
- 5.- El informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N° 146-2012: "Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera 2012", ID: 1658-1051-LE12., de fecha 11 de septiembre de 2012.
7. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, según Acta de Apertura del 2º llamado de la Propuesta Pública N° 146-2012, "Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera 2012", ID: 1658-1051-LE12, declara desierta la Licitación por presentar oferta inadmisibles.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese desierta la Propuesta Pública N° 146-2012: "Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera 2012", ID: 1658-1051-LE12, según el considerando y apruébese Trato Directo.
- 2.- Publíquese el contenido del presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, en conformidad a los artículos N° 19 al N° 21 de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, atendido la exigencia del artículo 50 del Reglamento de la misma Ley.

PUBLÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

MARV / VRS  
Distribución:

- Administración Municipal.
- Dirección de Control Interno
- Departamento de Comunicaciones
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes

505993

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

## Datos de la Adquisición 1658-1051-LE12

Número de Adquisición	1658-1051-LE12
Nombre de Adquisición	P.146-2012 FIESTA DE LA PRIMAVERA 2012
Estado	Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<b><u>I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</u></b>
Observaciones del Comprador	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO FIESTA DE LA PRIMAVERA 2012, DE ACUERDO A EXIGENCIAS SEÑALADAS EN LAS B.A Y E.T. EL OFERENTE DEBERA INGRESAR EL VALOR TOTAL NETO DE SU OFERTA EXPRESADA EN PESOS CHILENOS
Contacto	MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS (mrojo@temucochile.com)
Teléfonos	Fono: 56-02-9733373 - Fax: 56-45-9733336
Fecha de Publicación	5/9/2012 16:25
Fecha de Cierre	11/9/2012 16:00
Fecha de Apertura	11/9/2012 16:00

## Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
GDC PRODUCCIONES LTDA	FIESTA DE LA PRIMAVERA 2012	Oferta Rechazada - OFERTA RECHAZADA, FUERA DE BASE, OFERENTE NO INGRESA DOCUMENTACION SOLICITADA EN PUNTO 8.a.3 ANEXO Nº3 FORMAS DE PAGO Y 8.a.5 FOTOCOPIA LEGALIZADA DE CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

## Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	1658-1051-LE12
Nombre	P.146-2012 FIESTA DE LA PRIMAVERA 2012
Descripción	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO FIESTA DE LA PRIMAVERA 2012, DE ACUERDO A EXIGENCIAS SEÑALADAS EN LAS B.A Y E.T. EL OFERENTE DEBERA INGRESAR EL VALOR TOTAL NETO DE SU OFERTA EXPRESADA EN PESOS CHILENOS

## Observaciones Anteriores

**Presentación Propuesta Pública Desierta  
N° 146-2012  
2º Llamado**

***"SERVICIO DE PRODUCCION Y  
DESARROLLO DE EVENTO FIESTA DE  
LA PRIMAVERA 2012"***

**ID: 1658-1051-LE12**

APERTURA: 11-09-2012

**Unidad de Propuestas**

<b>Objetivo de la propuesta</b>	Entregar a la comunidad de Temuco, un espectáculo de calidad en una segunda versión de la Fiesta de la Primavera 2012, cerrando las actividades con un gran show el 22 de septiembre de 2012.
<b>Dirección Municipal</b>	Departamento de Comunicación
<b>Funcionarios asignados</b>	Patricio Márquez J - Dpto. de Comunicaciones Marco Antonio Rojo V. - Dpto. Gestión de Abastecimiento
<b>Presupuesto Disponible</b>	\$6.500.000 IVA Incluido
<b>Fondos</b>	Municipales
<b>Asignación Presupuestaria</b>	22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos. C.C 16.05.02 Cultura en el Barrio
<b>Ofertas</b>	1:- GDC Producciones: Oferta Rechazada : oferta rechazada, fuera de bases, oferente no ingresa documentación solicitada en punto 8.a.3 anexo n°3 formas de pago y 8.a.5 fotocopia legalizada de cedula de identidad vigente del representante legal
<b>.Observación</b>	Unida Técnica solicita declarar desierta la Licitación y realizar Trato Directo

Hoy, miércoles 12 de septiembre de 2012, siendo las 08:30 hrs. se reúne la Comisión Coordinadora de procesos de compra y Evaluación de Propuestas, la cual en señal de conformidad, firma el Acta de para Declarar desierta la **Propuesta N° 146-2012, ID:1658-990-le12, 2º llamado** : **“Servicio de Producción y Desarrollo de Evento Fiesta de la Primavera”**, solicitada por el Departamento de Comunicaciones en conjunto con la Unidad de Propuestas, por presentar oferta inadmisibles.



Mario Eduardo Castro Stone  
Administrador Municipal

Rolando Saavedra Rebolledo  
Director Administración y Finanzas

Christian Delarze Carrillo  
Director de Control (S)

Juan de Dios Fuentes Vega  
Director Asesoría Jurídica

Pablo Sánchez Díaz  
Director de Planificación

Patricio Márquez Jaqué  
Jefe Dpto. de Comunicaciones

Marco Antonio Rojo Venegas  
Jefe Depto. Gestión de Abastecimiento